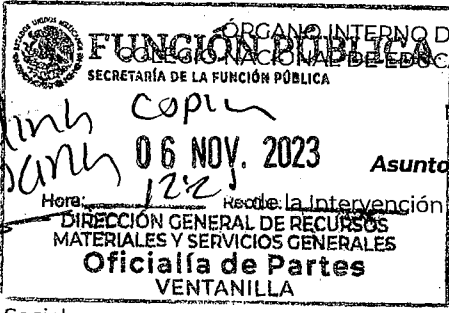
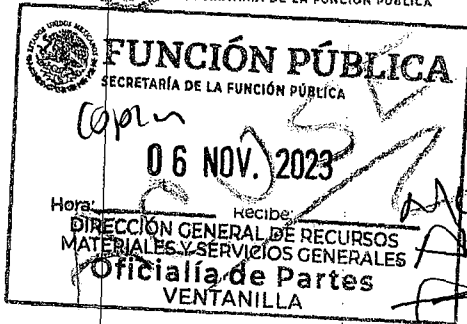


FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

José Antonio



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
No. de Oficio: 11125/OIC/625/2023
Asunto: Informe de Resultados Finales
de Intervención de Control Interno 10-900/2023.

Judith Mendoza Aguilar
Titular de la Dirección de Vinculación Social
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Calle 16 de septiembre, número 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas
C.P. 52148, Metepec, Estado De México.
PRESENTE



Metepec, Estado de México a 25 de octubre de 2023.



Con relación a la orden de Intervención de Control Interno 10-900/2023 que les fue notificada mediante oficio 11125/OIC/502/2023 del 14 de agosto de 2023, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 37, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 y 32 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y su última reforma publicada el 08 de diciembre de 2022, de la Nota metodológica número cinco. Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, numeral 3; 1 fracciones II a la IV, 2, 7 apartado E, fracción V, inciso a, 97 fracciones X, XIII, XV y XXV del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; este Órgano Interno de Control Específico, realizó la Intervención de Control Interno con número de acto de fiscalización 10-900/2023, clave 23-113-IN-11L5X-01, al Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior", cuyo objetivo fue: Evaluar el estado que guarda el control interno del Objetivo Prioritario No. 4 "Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente" del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP, para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas; y posibiliten espacios a la corrupción.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Al respecto, se remite el Informe de Resultados Finales que describe los hallazgos y las sugerencias vinculadas con las normas generales de control interno, que deberán atenderse, conforme a los resultados siguientes:

| Hilo | Resultados | Cvo. | No. de Sugerencia | Unidad Administrativa Responsable |
|--------------------------|---|------|-------------------|-----------------------------------|
| Planeación | Resultado 1: Diseño del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP. | 1 | Sugerencia 1. | Dirección de Vinculación Social |
| | | 2 | Sin sugerencia. | |
| | | 3 | Sin sugerencia. | |
| | | 4 | Sin sugerencia. | |
| | | 5 | Sugerencia 2. | |
| | | 6 | Sin sugerencia. | |
| Ejecución | Resultado 2: Desarrollo del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP. | 7 | Sin sugerencia. | |
| Seguimiento y Evaluación | Resultado 3: Del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP. | 8 | Sin sugerencia. | |
| | | 9 | Sin sugerencia. | |

De los resultados anteriores, se solicita atentamente, realizar las acciones necesarias, a efecto de que, dentro del plazo de **diez días hábiles** posteriores a la recepción del presente oficio, se elabore y envíe a esta área de fiscalización a mi cargo, un **Programa de Trabajo** formalizado que incluya las acciones, fechas y entregables que permitan dar cumplimiento a las sugerencias formuladas, de conformidad con el Numeral 31 de la Nota metodológica número cinco. Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular me reitero atenta.

RESPECTUOSAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO

GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE

c.c.p. Mtro. Manuel de Jesús Espino. - Director General del CONALEP. Presente.
Mtro. Francisco Javier Soberano Miranda. - Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP. - Presente.
Lic. Alfredo Páez Herrera. - Titular de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP. - Presente.
C.P. Gregorio Guerrero Pozas. - Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia de la SFP. - Presente.
Lic. José Luis Herrera Trujano. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. - Presente.

| | |
|------------|---|
| Supervisó: | Lic. José Luis Herrera Trujano TAIDMGP. |
| Revisó: | Lic. Carlos Guzmán Gutiérrez Jefe de Departamento de Revisiones de Control - |
| Elaboró: | LC. Ana Laura Vara Castillo Subjefe Técnico Especialista |

VCI-PP011

Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2040 y 2041 correo: gclegorreta@conalep.edu.mx

Página 2 de 2

